



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref: sucesión
Radicado: 050013110-007-2020-00274-00

Atendiendo el correo allegado por la heredera **DANIELA MARIA BETANCUR LOTERO**, se accede a la solicitud de compartir el expediente de sucesión radicado 2020-00274, el cual por secretaria se le compartirá, no así el radicado 2021-00357 toda vez que no fue parte del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2f03bad990d36c06e0daa84054c9cd88ba1992079ab61ee395d613c3c00b04d**

Documento generado en 06/06/2023 02:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>